



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.034/13

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ÁVILA

Secretaría General
Sección de Tesoro

ANUNCIO de la Delegación de Economía y Hacienda de Ávila, por el que se comunica la puesta a disposición de los interesados, del texto íntegro del Acuerdo de concesión de fraccionamiento de los expedientes que se relacionan.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración y de conformidad con lo establecido en los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.P.A., se publica la relación de los interesados con la cantidad a ingresar, para que comparezcan en el plazo de DIEZ días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Sección del Tesoro de esta Delegación de Economía y Hacienda, Plaza de Adolfo Suárez, n.º 1, 05001 Ávila. En horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, para conocer el contenido íntegro del acto a notificar.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Nº	APELLIDOS	DOMICILIO	C P	LOCALIDAD	LIQUIDACIÓN	CIF O NIF	TEXTO
1	Ángel Manuel Robles Hubiere	C/ Jesús del Gran Poder, 43 3 2	05003	Avila	000052013000088.7	X8848419C	ACUERDO CONCESIÓN FRACCIONAMIENTO

Ávila, 6 de marzo de 2013

La Delegada de Economía y Hacienda, *Irma Díez Gil*